



DECRETO ALCALDICIO N° 1.420
QUILLON, 15 ABR 2021

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 08.04.2021 de Don Miguel Ignacio Sanhueza Patiño.
2. Decreto alcaldicio N°986 del 11.03.2021 que autoriza permiso sin goce de remuneraciones de Ignacio Sanhueza Patiño.
3. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25.11.2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N°2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
5. Decreto Alcaldicio N°3.526 del 25.11.2020, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica.
6. Decreto Alcaldicio N°5.160 de fecha 05.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2020.
7. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que, el funcionario solicitó reintegrarse a sus funciones antes de la fecha solicitada y autorizada para hacer uso de permiso sin goce de remuneraciones.

DECRETO:

1. **REGULARIZASE Y MODIFICASE** decreto Alcaldicio N°986 de fecha 11.03.2021 que autoriza a funcionario **MIGUEL IGNACIO SANHUEZA PATIÑO**, personal a contrata, grado 10° E.M.S; a hacer uso de permiso sin goce de remuneraciones, siendo la nueva fecha de término del permiso señalado el día **07 de Abril 2021**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

GVN/APB/apb.

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL